



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretario del Ayuntamiento de San José del Rincón ha tenido a bien publicar la presente Gaceta Municipal, que da cuenta de los acuerdos, reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

VOLUMEN: 2 AÑO: 2026 NÚMERO: SJR/MM/008/2026

FECHA: 17 de Junio de 2026

CONTENIDO

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

* PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. MSJR/MM/DOPYDU/LPN-58-PAV-2026/FAISMUN37, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA CASA BLANCA EJIDO" EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA CASA BLANCA EJIDO, MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO. (Pág. 2)





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MUNICIPIO SAN JOSE DEL RINCÓN
2025-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

El Municipio San José del Rincón Estado de México, con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 122, 123, 129 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 12.20, 12.22, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de su Reglamento; los Artículos 1º, 31 Fracción VII, y 96 Bis Fracciones VIII, IX, X, XVI, XXII y XXV de la Ley Orgánica Municipal, y demás relativos y aplicables de las disposiciones legales vigentes;

CONVOCA

A participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MSJR/MM/DOPYDU/LPN-58-PAV-2026/FAISMUN37**, para la contratación de obra pública sobre la base de **PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO** de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA CASA BLANCA EJIDO” EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA CASA BLANCA EJIDO, MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO**, de conformidad con lo siguiente:

COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
\$9,240.00 (nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)	22 de junio de 2026 11:00 horas	23 de junio de 2026 9:30 horas	24 de junio de 2026 9:30 horas	01 de julio de 2026 9:30 horas	07 de julio de 2026 9:30 horas
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS			FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESPERADA DE TÉRMINO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, ALBAÑILERÍA, ESCALERA, ACABADOS, LAMINACIÓN, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, CISTERNA, TINACO Y BOMBA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CANCELERÍA, EQUIPAMIENTO, PLACA INFORMATIVA			09 de julio de 2026	28 de septiembre de 2026	\$9,100,000.00 (nueve millones cien mil pesos 00/100 M. N.)

Ubicación del sitio de la obra: Buenavista Casa Blanca Ejido, San José del Rincón, Estado de México.

El punto de reunión para los actos: Oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Carretera San José del Rincón – Angangueo S/N., Centro de Servicios Administrativos, San José del Rincón, Estado de México, C.P. 50660, a todos los eventos deberán presentarse 15 (quince) minutos antes de la hora señalada en las bases para hacer el respectivo registro de los participantes, el inicio de los actos será puntual a la hora señalada en la programación y no se permitirá el registro posterior.

Procedencia de los recursos: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio fiscal 2026.

Plazo de ejecución de los trabajos: 82 días naturales.

Anticipo: 30% (treinta por ciento del monto contratado).

Previo a la emisión de recibo de pago por parte de la convocante, el Licitante que desee adquirir las bases, deberá primeramente acreditar el capital contable requerido, con la declaración fiscal anual 2025 (con archivo de Excel) o estados financieros dictaminados por un contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal, es decir 2025.

La documentación que deberán presentar para formalizar su inscripción al concurso y hacer entrega de bases y sus anexos, de manera digital en dispositivo USB del interesado, será la siguiente (original para cotejo y copia):



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



1. Solicitud de Inscripción firmado por el representante legal. El nombre de la Obra se deberá citar tal y como está en la publicación. (formato libre)
2. Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; si es persona física, copia certificada del acta de nacimiento.
3. Original y copia de identificación oficial del representante legal.
4. Constancia de situación fiscal vigente.
5. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. (formato libre)
6. Comprobante de pago de bases

Horario para adquirir bases de las 9:00 a 11:00 horas en días hábiles, en las Oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de la convocante.

Consideraciones generales:

La licitación pública es de carácter nacional, por lo que solo podrán presentar propuestas personas físicas o jurídicas de nacionalidad mexicana

Los interesados deberán demostrar experiencia técnica que deberán acreditar con documentación que compruebe la capacidad técnica y especializada de la empresa, mediante relación y números de contratos, haber efectuado obras similares a las convocadas, currículum vitae actualizado, en el que se demuestre que la empresa cuenta con la experiencia de este tipo de obras y que los técnicos que estarán al frente de los trabajos, también cuenten con experiencia en la ejecución de obras similares, deberán anexar copia de la cédula profesional, así como copia de las actas de entrega-recepción de las obras.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando en cuenta el presupuesto base del convocante, se emitirá un Dictamen como fundamento para el Fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la empresa que cumpla con todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.

Los precios presentados por el postor se consideran en moneda nacional.

La garantía de seriedad de la propuesta será por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) de su propuesta económica incluyendo el IVA, a favor del Municipio San José del Rincón, y deberá entregarse mediante cheque cruzado o para depósito en cuenta.

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrá ser negociada.

San José del Rincón, Estado de México a 17 de junio de 2026

L. EN D. JUAN ALBERTO MONROY ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
RUBRICA



San José del Rincón
Administración 2025 - 2027

EDICIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

